En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio con la Iglesia Católica para la restauración de la Iglesia de Santa María de Viana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (10-22/PES-00090).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

El pasado martes 15 de marzo de 2022 la señora Consejera de Cultura y Deporte anunció la disposición del Gobierno de Navarra de suscribir un convenio con la Iglesia católica para la restauración de la iglesia de Santa María de Viana.

A este respecto este parlamentario desea conocer:

• Primero. ¿Existe un borrador de convenio a tal efecto?

• Segundo. En su caso, ¿cuáles han sido las prioridades y criterios y condiciones de partida del departamento?

• Tercero. ¿Cuál ha sido la implicación de la Sección de Patrimonio histórico en el mismo?

En lruña, a 17 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro